



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato: **Prestación de Servicios**
 Nombre: **Marcela Torres Olivares**

Vallenar

15 FEB 2010

Decreto Exento N° 1144

Vistos:

La necesidad de contratar los servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Psicóloga de la OPD; Realización de entrevistas Psicológicas Individuales y Familiares; Acogidas y Calificación de vulneración de Derechos; Participar en proceso de Intervención Familiar sicoeducativa con Niños Adolescentes y Familia, Apoyar área Gestión Comunitaria, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Marcela Pilar Torres Olivares** Rut N 14.560.422-2.

2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Marcela Pilar Torres Olivares** un honorario total mensual de \$ 630.657.- **Impuesto Incluido.**- El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio **Incluido Impuesto correspondiente a Administración Fondos de Terceros, Programa OPD Provincia de Huasco** (114-05-01-071).

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Marzo del 2010 al 31 de Agosto del 2010.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 (S)



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
 ALCALDE DE LA COMUNA
 (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- RAAM/GOGC/HHAP/leam